



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 190 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Unión por la Patria

Extracto: E/Proy. Resolución-Solic. al DEM, INFORME sobre el proyecto "La Toma", el otorgamiento del permiso de uso del Espacio Público y la autorización del cercado del mismo.

Fecha de Entrada: 2023-11-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La Resolución N° 3571/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal, la licitación pública N° 01/2023, la Disposición N° 147/2023, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, en la última sesión del año 2022, este Honorable Cuerpo Homologó una declaración de interés público (del Ejecutivo Municipal) que va a habilitó el procedimiento de un llamado a licitación pública sobre el proyecto de concesión de un espacio de la costanera llamado "La Toma".

QUE, en dicha sesión, nuestro bloque se opuso a dicha homologación.

QUE, entre los puntos que se pusieron en discusión para fundamentar nuestra oposición al proyecto presentado por el Ejecutivo Municipal se encuentran: los 20 años de concesión y la intervención en el monumento de los Caídos Correntinos en Malvinas, siendo que en este último punto no ha quedado claro su alcance y la forma en que se la va a encarar.

QUE, ya es reiterado el reclamo de la comunidad, sobre la constante entrega de espacios públicos en la costanera de la ciudad para la ocupación por parte de privados para su explotación comercial. Siendo cada día más difícil para el ciudadano correntino acceder a un espacio público de calidad sin tener que pagar.

QUE, esta gestión Municipal, hizo un llamado a Licitación Pública a comienzos de Octubre del presente año, el cual tiene como fecha de cierre de las presentaciones hasta el 1ro de noviembre.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

QUE, el 6 de octubre del 2023 la Secretaria de Desarrollo Urbano firma la Disposición N° 147, otorgando un PERMISO PRECARIO del dominio de Espacio Público por un periodo de 6 meses a la empresa SISE. S.A. CUIT N° 30-71594907-1, permitiendo a dicha empresa la ocupación desde ese mismo momento del Espacio Público.

QUE, desde hace un par de semanas se encuentra cercado todo el sector de la costanera en Cuestión, incluyendo el Monumento de Malvinas y el Mural de los exCombatientes Correntinos caídos en combate. Restringiendo el acceso de los ciudadanos a la zona e invisibilizando todo lo que se encuentra dentro de dicho cerco, sin que esté concluida la licitación, ni adjudicada la obra a ninguna empresa.

QUE, este Bloque de Concejales no encuentra motivos ni explicación para que sea necesario este adelanto en el otorgamiento del Permiso de ocupación del Espacio Público y menos en condiciones tan restrictivas para el acceso del público la costanera.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

INFORME sobre el proyecto "La Toma", el otorgamiento del Permiso de Uso del Espacio Público y la autorización del Cercado del mismo

Art. 1º: REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, un INFORME sobre los motivos de la URGENCIA en el otorgamiento del Permiso de Uso del Espacio Público y la autorización del Cercado del mismo, para el Área de Intervención de 980m2 realizado a través de la Disposición N° 147/2023.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Art. 2º: La presente Resolución será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

Art. 3º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 190-B-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 190-B-2023

E/Proyecto de Resolución. Bloque Unión por la Patria

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 190-B-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 190-B-2023

[Resolución:R96 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 07/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 07/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 190-B-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023